

Circular nº 183/2018

Valencia, 28 de Junio de 2018

Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura y Control Provincial
Delegación de Valencia

FECHA: Miércoles, 4 de Julio de 2018
LUGAR: Alzira

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: C.A. La Rabosa

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

1- Participación en el Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura de la Delegación de Valencia: Podrán participar de forma gratuita todos los atletas de la Delegación de Valencia, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Todas las inscripciones serán aceptadas.

2- Control de Pago: este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripciones para todos aquellos atletas aceptados de la Delegación de Valencia de otras categorías del campeonato, y desde la categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas para atletas con licencia FACV del resto de la Comunidad. Se cobrará 3 euros por atleta participante. El máximo de pruebas a realizar será de 2 por control. Los justificantes de pago se podrán remitir al correo sectecnica@facv.es como máximo a las 14 horas del martes previo al campeonato.

3. Inscripciones:

3.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **14 h. del martes anterior a la competición.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV,

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

Normativas:

- **Mejora:** Pasarán las 8 mejores marcas indistintamente de la categoría de los participantes.
- **Confirmaciones:** Todos los atletas de carreras participantes tendrán que confirmar su participación 1 hora antes en secretaría su participación.
- **Alteraciones del peso de los artefactos:** se admitirán participaciones desde la categoría cadete hacia delante, de atletas fuera de concurso en la modalidad de pago por participación.

- **Dorsales:** es obligatorio en las carreras de calle libre, del 800 hacia delante. Este dorsal se recogerá en secretaría al confirmar. Los imperdibles corren a cargo del atleta.
- En las **carreras** que se haga más de una serie, la elaboración de las mismas se hará atendiendo exclusivamente a las marcas de la presente temporada, corriendo en la primera serie las mejores marcas y así sucesivamente.
- **Cámara de llamadas:** el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas, la hora límite de acceso a cámara para carreras es de 20 minutos, los relevos 30 minutos, los saltos y lanzamientos, excepto pértiga, 40 minutos y la pértiga 50 minutos.
- **Todos los clubes y atletas independientes que estar al corriente del pago de controles para poder ser aceptados en las pruebas del calendario autonómico a las que se quieran inscribir de la temporada en vigor.**

5. Otras disposiciones Reglamentarias:

5.1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

5.2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

5.3-Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Recordamos que aún siendo Campeonato provincial absoluto de salto de altura no habrá entrega de medallas.

Campeonato Provincial Absoluto de Salto de Altura y Control Provincial Delegación de Valencia

FECHA: Miércoles, 4 de Julio de 2018
LUGAR: Alzira

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: C.A. La Rabosa

MASCULINO	HORARIO PROVISIONAL	FEMENINO
Martillo Pesado Master 9kg 100 m.l. Longitud	18:30	Altura Peso
	18:50	100 m.l.
1500 m.l.	19:05	
	19:20	1500 m.l.
Altura 400 m.l.	19:30	Martillo
Peso	19:45	400 m.l. Longitud
800 m.l.	19:55	
	20:10	800 m.l.
200 m.l.	20:20	
Jabalina	20:30	
	20:40	200 m.l.
5000	20:50	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura Masculina	A determinar tras la inscripción
Altura Femenina	A determinar tras la inscripción

NOTA: El martes anterior a la competición se publicará el horario definitivo.